



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 1

ACTA N.º 5640

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA OCHO DE MARZO DE 2023

En Montevideo, a las diez horas y quince minutos del día ocho de marzo del año dos mil veintitrés, se reúne el Directorio del Instituto Nacional de Colonización, con la presencia de su presidente doctor Julio César Cardozo, de su vicepresidente señor Walter Hugo Rodríguez Benítez y de los directores profesor José Amy, señor Rodrigo Herrero, e ingeniero agrónomo Andrés Berterreche.-----

Están presentes en sala el gerente general perito agrónomo Mario Monsón, el secretario de Directorio doctor Luis Lozano y el señor Santiago Geymonat en las funciones correspondientes a la prosecretaría de Directorio.-----

Iniciado el acto, se ratifican las resoluciones que integran el acta n.º 5639, correspondiente a la sesión ordinaria del día veintiocho de febrero de dos mil veintitrés, se da lectura al acta de instrucciones impartidas por el Directorio en la sesión de la citada fecha y se realizan los planteamientos previos al tratamiento del orden del día.-----

A continuación, se consideran los temas del orden del día, adoptándose las resoluciones que integran la presente acta.-----

Siendo las dieciséis horas y quince minutos se da por finalizada la sesión.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 2

- Resolución n.º 1 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-00061.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 24. SUCESORES DE OSCAR PERERA,
PROPIETARIOS. GESTIÓN DE COBRO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----
Ratificase.-----

- Resolución n.º 2 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00335.
COLONIA OFIR, INMUEBLE N.º 7 (RÍO NEGRO)
FRACCIONES NÚMS. 1, 1A, 2A Y 7
SIXTO VILMAR SÁNCHEZ ICATT, C.I. N.º 4.684.592-1
CONTRATACIÓN DE JORNALERO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----

- Resolución n.º 3 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-01030.
SISTEMA INTERINSTITUCIONAL
DE MONITOREO DE MEDIOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Contratar el servicio de monitoreo de medios de la empresa Global News, que incluye la selección de noticias de interés en más de 90 medios de comunicación (radios, canales de televisión, portales y publicaciones) por un monto mensual de \$ 18.000 (pesos uruguayos dieciocho mil) más IVA, por el plazo de 6 meses.-----
2º) Vencido el plazo establecido en el numeral anterior, vuelva con informe de evaluación de la Unidad de Comunicación.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 3

- Resolución n.º 4 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-01944.
FUNCIONARIO ING. AGR. JORGE ARIEL GALLO AZEVES.
SOLICITUD DE RESERVA DEL CARGO EN EL INC.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Enterado.-----
Ratífcase.-----

- Resolución n.º 5 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-00123
CÁMARA DE REPRESENTANTES.
OFICIO N.º 1.174 DE FECHA 09/02/23,
REPRESENTANTE SEÑOR GONZALO ONETTO
SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN DEL
FUNCIONARIO GERMÁN CARLOS GUARIGLIA
TEJERA, C.I. N.º 3.339.690-7.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Comuníquese al Representante Gonzalo Andrés Onetto Linale que por resolución n.º 29 del acta n.º 5538 de fecha 27/01/21 se dispuso el pase en comisión del funcionario doctor Germán Carlos Guariglia Tejera para cumplir funciones en la secretaría del señor Representante Eduardo Lorenzo hasta el 14/02/25, razón por la cual a efectos autorizar el pase en comisión a su despacho deberá cesarse el pase en comisión vigente.-----

- Resolución n.º 6 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00744.
HOMOLOGACIÓN DE CALIFICACIONES
PERIODO 01/08/19 - 31/07/20
ESCALAFÓN ADMINISTRATIVOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Homologar las calificaciones del grupo escalafonario E, Administrativos, efectuadas por la Junta Calificadora para el período 01/08/19 – 31/07/20.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 4

- Resolución n.º 7 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02129.
COLONIA JOSÉ ARTIGAS
INMUEBLE N.º 426 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 570,613 ha
I.P.: 72, TIPIFICACIÓN: GANADERA-OVEJERA
RENTA ANUAL: \$ 616,065 (PAGO SEMESTRAL)
JUAN GURUCEAGA TAFERNABERRY, C.I. N.º 2.518.480-9,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Confirmar al señor Juan Guruceaga Tafernaberry, titular de la cédula de identidad n.º 2.518.480-9, como colono arrendatario de la fracción n.º 22 de la Colonia José Artigas, inmueble n.º 426.-----
- 2º) Acceder a lo solicitado por el colono en cuanto a mantener el pago de la renta con vencimientos anuales.-----
- 3º) Solicitar al colono la presentación de un cronograma para el acondicionamiento de los alambrados perimetrales del predio, antes del 30/06/23, el cual deberá contar con la conformidad de los servicios técnicos de la Oficina Regional de Artigas, otorgándose un plazo máximo de 2 años para su ejecución.-----

- Resolución n.º 8 -

PROCESO LLAMADO N.º 747.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 43, SUPERFICIE: 219,15 ha
I.P.: 94, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 579.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 43 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, al señor Rodney César Sosa de Leal Beltramelli, titular de la cédula de identidad n.º 3.211.708-7, en titularidad conjunta con Manuela Silvana Trinidad De Castillo, titular de la cédula de identidad n.º 4.205.605-3, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 5

- Resolución n.º 9 -

PROCESO LLAMADO N.º 753.
COLONIA DOCTOR EDUARDO ACEVEDO
INMUEBLE N.º 514 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 40-2, SUPERFICIE: 163,4 ha
I.P.: 98, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA - GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 350.000
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 40-2 de la Colonia Doctor Eduardo Acevedo, inmueble n.º 514, al señor Omar Celen Huss Antunez, titular de la cédula de identidad n.º 5.039.683-1, en titularidad conjunta con María Belén González Celada, titular de la cédula de identidad n.º 4.836.739-7, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 10 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01435.
COLONIA DOCTOR ELISEO SALVADOR PORTA
INMUEBLE N.º 727 (ARTIGAS)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 304 ha
I.P.: 106, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 681.651 (PAGO SEMESTRAL)
COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA TUYICA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Enterado. Otorgar a la Cooperativa Agraria de Responsabilidad Limitada Tuyica, arrendataria de la fracción n.º 2A de la Colonia Doctor Eliseo Salvador Porta, inmueble n.º 727, un último plazo hasta el 30/06/23 para presentar el plan de inversiones para una adecuada explotación de la fracción -que deberá resultar viable a juicio de la Oficina Regional de Artigas-, así como el Certificado de Regularidad ante la Auditoría Interna de la Nación (AIN).-----

2º) Encomendar a la Oficina Regional de Artigas y al Departamento Experiencias Asociativas el seguimiento técnico de la explotación, debiendo volver informado al vencimiento del plazo otorgado en el numeral precedente.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 6

- Resolución n.º 11 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00177.
INMUEBLE N.º 401 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 6A, SUPERFICIE: 4,174 ha,
I.P.: 118, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 20.500 (PAGO SEMESTRAL)
CRISTIAN GÜELMO, C.I. N.º 5.602.601-0
LUCÍA RODRÍGUEZ BUFFA, C.I. N.º 5.417.716-8,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia del señor Cristian Güelmo, titular de la cédula de identidad n.º 5.602.601-0, a la titularidad de la fracción n.º 6A del inmueble n.º 401.-----
- 2º) Suscribir un nuevo contrato de arrendamiento con la señora Lucía Rodríguez Buffa, titular de la cédula de identidad n.º 5.417.716-8, respecto de la fracción n.º 6A del inmueble n.º 401, manteniéndose las mismas condiciones y plazos del contrato suscrito el 20/01/23.-----

- Resolución n.º 12 -

EXPEDIENTE N.º 2020-70-1-00170.
COLONIA DOCTOR EDUARDO OLARTE
INMUEBLE N.º 418 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 32,6355 ha, I.P.: 206
RENTA ANUAL 2022: \$ 156.333 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO ARRENDAMIENTO VENCIDO: 29/05/18
FRACCIÓN N.º 9, SUPERFICIE: 23,0241 ha, I.P.: 218,
RENTA ANUAL 2022: \$ 109.527 (PAGO SEMESTRAL)
CONTRATO ARRENDAMIENTO VENCIDO: 29/05/18
TIPIFICACIÓN: LECHERA
FRACCIÓN N.º 10, SUPERFICIE: 17,2008 ha
I.P.: 245, EN PROPIEDAD
MARIO BENTANCOR VIETA, C.I. N.º 3.122.033-4
(EXCOLONO FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Revocar la resolución n.º 31 del acta n.º 5535 de fecha 09/12/20.-----
- 2º) Solicitar a los sucesores del señor Mario Bentancor la entrega al INC de las fracciones núms. 2 y 9 de la Colonia Doctor Eduardo Olarte, inmueble n.º 418, y la



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 7

presentación de una fórmula de pago antes del 30/04/23, bajo apercibimiento de adoptar medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad de los bienes.-----

3º) Vuelva informado al vencimiento del plazo establecido en el numeral que antecede.-----

- Resolución n.º 13 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00210.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 1, SUPERFICIE: 12,4035 ha
I.P.: 177, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL APROXIMADA: \$ 40.000,
FRACCIÓN LIBRE.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 1 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, al señor Giorgi César Buriani Corujo, titular de la cédula de identidad n.º 4.419.546-9, en cotitularidad con el señor Yian Lucas Buriani Corujo, titular de la cédula de identidad n.º 4.664.238-9, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 14 -

PROCESO LLAMADO N.º 748.
COLONIA EDUARDO PAZ AGUIRRE
INMUEBLE N.º 573 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 22, SUPERFICIE: 13 ha
I.P.: 109, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 41.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 22 de la Colonia Eduardo Paz Aguirre, inmueble n.º 573, a la señora Caterin Dariela Corujo Valenzuela, titular de la cédula de identidad n.º 4.721.536-3, en titularidad conjunta con el señor Marcelo Emiliano Villamil Sosa, titular de la cédula de identidad n.º 4.723.941-2, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 8

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 15 -

PROCESO LLAMADO N.º 815.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA
INMUEBLE N.º 517 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 18,2214 ha
I.P.: 193, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 62.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 3 de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, inmueble n.º 517, a la señora Verónica Analía Fuentes Hascic, titular de la cédula de identidad n.º 3.727.316-1, en titularidad conjunta con el señor Damián Andrés Ramenghi Peña, titular de la cédula de identidad n.º 4.388.742-3, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 16 -

PROCESO LLAMADO N.º 816.
COLONIA PRESBITERO JUAN M. LAGUNA
INMUEBLE N.º 517 (CANELONES)
FRACCIÓN N.º 2A, SUPERFICIE: 18,3831 ha
I.P.: 193, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 63.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 2A de la Colonia Presbítero Juan M. Laguna, inmueble n.º 517, al grupo Entre Ovejas y Cabras (ficha de solicitante de tierra n.º 5028/22), conformado por las señoras Rosana Pérez Machín, titular de la cédula de identidad n.º 3.961.247-6, Gloria Cecilia Mahecha Alvarez, titular de la cédula de identidad n.º 6.402.562-2, y Jacqueline Analí Cachi de los Santos, titular de la cédula de identidad n.º 4.341.317-7, quienes -en su condición de colonas- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----

2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 9

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 17 -

EXPEDIENTE N.º 2019-70-1-1756.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JOSÉ OTAMENDI
INMUEBLE N.º 846 (CERRO LARGO)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 279,5682 ha
I.P.: 110, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 1.288.507 (PAGO SEMESTRAL)
DELIA SILVERA, C.I. N.º 3.562.544-9, Y
ANTONIO BARBOZA, C.I. N.º 4.725.076-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Autorizar -en forma excepcional- a los señores Antonio Barboza, titular de la cédula de identidad n.º 4.725.076-3, y Delia Silvera, titular de la cédula de identidad n.º 3.562.544-9, a constituir la garantía del arrendamiento de la fracción n.º 2 de la Colonia Ingeniero Agrónomo José Otamendi, inmueble n.º 846, por el monto equivalente a un año de renta, debiendo en abril de 2024 complementar la garantía de acuerdo a la normativa vigente.-----

- Resolución n.º 18 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01104.
COLONIA TIBURCIO CACHÓN
INMUEBLE N.º 491 (FLORES)
FRACCIÓN N.º 21, SUPERFICIE: 194,652 ha
I.P.: 124, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 964,357 (PAGO SEMESTRAL)
JUAN IGNACIO BUGANI, C.I.N.º 4.350.613-4, Y
ANA BEATRIZ ETCHISSURE, C.I. N.º 4.516.223-7,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

Confirmar a los señores Juan Ignacio Bugani, titular de la cédula de identidad n.º 4.350.613-4, y Ana Beatriz Etchissure, titular de la cédula de identidad n.º 4.516.223-7, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 21 de la Colonia Tiburcio Cachón, inmueble n.º 491.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 10

- Resolución n.º 19 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01741.
COLONIA DOCTOR ALEJANDRO GALLINAL
INMUEBLE N.º 885 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 17A, SUPERFICIE: 46,031 ha,
I.P.: 111, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 85.912 (PAGO SEMESTRAL)
JULIA VARGA, C.I. N.º 3.623.921-9, Y
WILSON DELGADO, C.I. N.º 2.737.032-3,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Aceptar la renuncia del señor Wilson Justo Delgado Vidal, titular de la cédula de identidad n.º 2.737.032-3, a la titularidad de la fracción n.º 17A de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, inmueble n.º 885.-----
- 2º) Confirmar a la señora Julia Elena Varga Barrera, titular de la cédula de identidad n.º 3.623.921-9, como arrendataria de la fracción n.º 17A de la Colonia Doctor Alejandro Gallinal, inmueble n.º 885.-----

- Resolución n.º 20 -

PROCESO LLAMADO N.º 811.
COLONIA ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ
INMUEBLE N.º 408 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 5, SUPERFICIE: 38,195 ha
I.P.: 135, TIPIFICACIÓN: LECHERÍA
RENTA ANUAL 2022: \$ 172.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción n.º 5 de la Colonia Antonio María Fernández, inmueble n.º 408, al grupo Las Guacheras de Sarandí (ficha de solicitante de tierra n.º 5032/22), conformado por las señoras Shirley Janet Lema Salmini, titular de la cédula de identidad n.º 4.068.970-3, María de los Angeles Picardo Caceres, titular de la cédula de identidad n.º 5.406.106-2, María Lucía Méndez Yarzón, titular de la cédula de identidad n.º 4.853.699-0, y Olga Beatriz Salmini Hernández, titular de la cédula de identidad n.º 3.128.294-8, quienes -en su condición de colonas- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 11

Ratifícase.-----

- Resolución n.º 21 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-02173.
COLONIA GENERAL JUAN ANTONIO LAVALLEJA
INMUEBLE N.º 929 (FLORIDA)
FRACCIÓN N.º 3R, SUPERFICIE: 4.7243 ha
I.P.: 179, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 20.710 (PAGO SEMESTRAL)
MARÍA CELIA FLORES ZITO, C.I. N.º 3.883.388-3,
Y EBELIO GONZÁLEZ, C.I. N.º 3.551.602-8,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Confirmar a los señores María Celia Flores Zito, titular de la cédula de identidad n.º 3.883.388-3, y Ebelio González, titular de la cédula de identidad n.º 3.551.602-8, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 3R de la Colonia General Juan Antonio Lavalleja, inmueble n.º 929.-----

- Resolución n.º 22 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01016.
COLONIA INGENIERO JOSÉ ACQUISTAPACE
INMUEBLE N.º 519 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 17, SUPERFICIE: 166,728 ha
I.P.: 85, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 618.147 (PAGO SEMESTRAL)
CARLA CÓRDOBA, C.I. N.º 4.612.539-1, Y
FRANCO GIORDANO VILLAGRA, C.I. N.º 4.267.151-2,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Confirmar a los señores Franco Simón Giordano Villagra, titular de la cédula de identidad n.º 4.267.151-2, y Carla Córdoba, titular de la cédula de identidad n.º 4.612.539-1, como colonos arrendatarios de la fracción n.º 17 de la Colonia Ingeniero José Acquistapace, inmueble n.º 519.-----
2º) Encomendar a la Oficina Regional de Paysandú a mantener el seguimiento de la explotación y -en particular- del acondicionamiento de la infraestructura habitacional de la fracción, debiendo volver informado antes del 30/10/23.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 12

- Resolución n.º 23 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01168.
COLONIA DOCTOR ALBERTO BOERGER
INMUEBLE N.º 602 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 143,5531 ha,
I.P.: 217, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 651.185 (PAGO SEMESTRAL)
FRACCIÓN N.º 8, SUPERFICIE: 126,8827 ha,
I.P.: 212, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL: \$ 655.091 (PAGO SEMESTRAL)
SCHUBERT LUIS BIANCHI, C.I. N.º 3.519.411-7,
ARRENDATARIO.

Con la abstención del director Ing. Agr. Andrés Berterreche, quien fundamenta su voto en que no cuenta con elementos suficientes para acompañar a la mayoría, **EL DIRECTORIO RESUELVE (con 4 votos):**-----

1º) Autorizar al señor Schubert Luis Bianchi, titular de la cédula de identidad n.º 3.519.411-7, arrendatario de las fracciones núms. 2 y 8 de la Colonia Doctor Alberto Boerger, inmueble n.º 602, a transferir las citadas fracciones a favor de su hija señora Roberta Estela Bianchi Nolla, titular de la cédula de identidad n.º 2.659.446-9, y del esposo de ésta, señor Pedro Fernando Vaucher Müller, titular de la cédula de identidad n.º 3.441.281-9, quienes deberán hacerse cargo de las mejoras incorporadas al predio y de las sumas que se adeuden al INC, así como cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 24 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01195
COLONIA DOCTOR HORACIO ROS DE OGER
INMUEBLE N.º 377 (PAYSANDÚ)
PADRÓN N.º 7.828, FRACCIÓN N.º 10-40A,
SUPERFICIE: 14,8228 ha
DIANA MARÍA DI LORENZO AMARILLO,
C.I. N.º 3.840.165-6, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Declarar salido de la administración del Instituto Nacional de Colonización y del régimen de la ley n.º 11.029 y sus modificativas, el padrón n.º 7.828 de la 4ª sección judicial y 11ª sección catastral del departamento de Paysandú, que se corresponde



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 13

con la fracción n.º 10-40A de la Colonia Doctor Horacio Ros de Oger, inmueble n.º 377. -----

2º) Notifíquese a la interesada y realícense las comunicaciones internas correspondientes.-----

- Resolución n.º 25 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00096.

INMUEBLE N.º 916 (RÍO NEGRO)

FRACCIÓN N.º 2, SUPERFICIE: 405,007 ha

I.P.: 72, TIPIFICACIÓN: GANADERA

RENTA ANUAL: \$ 718.120 (PAGO SEMESTRAL)

FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 294,0096 ha

I.P.: 58, TIPIFICACIÓN: GANADERA

RENTA ANUAL: \$ 435.184 (PAGO SEMESTRAL)

GRUPO LOS NARANJITOS, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Tomar conocimiento de la renuncia del señor Santiago Matías Yarzón Laluz, titular de la cédula de identidad n. 4.984.678-0, al grupo Los Naranjitos, arrendatario de las fracciones núms. 2 y 3 del inmueble n.º 916.-----

2º) Aceptar que el grupo Los Naranjitos quede conformado por los siguientes integrantes: Alfredo Daniel Franco Artigas, titular de la cédula de identidad n.º 4.436.719-1, Ruben Raúl Borda Dronoz, titular de la cédula de identidad n.º 2.611.231-2, Uruguay García, titular de la cédula de identidad n.º 3.415.075-4, Miguel Ángel Fagúndez, titular de la cédula de identidad n.º 3.192.840-9, Bernardo León Barrán Casalou, titular de la cédula de identidad n.º 4.061.311-2, Gerardo Atilio Olaverry Lemme, titular de la cédula de identidad n.º 4.519.841-2, Juan José Benítez Castillo, titular de la cédula de identidad n.º 4.102.875-0; Enry Rober Yarzón Viera, titular de la cédula de identidad n.º 2.523.896-5; y Álvaro Messano Giménez, titular de la cédula de identidad n.º 4.647.485-9.-----

3º) Hágase saber al colectivo que debe ponerse al día en sus obligaciones de pago con el INC.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 14

- Resolución n.º 26 -

PROCESO LLAMADO N.º 751.
INMUEBLE N.º 920 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN A, SUPERFICIE: 43, 9593 ha
I.P.: 103, TIPIFICACIÓN: GANADERA
RENTA ANUAL 2022: \$ 74.500
ESTUDIO DE ADJUDICACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Adjudicar en arrendamiento la fracción A de inmueble n.º 920, al señor Eladio Javier Olivera Rios, titular de la cédula de identidad n.º 4.314.366-9, en titularidad conjunta con la señora Mirta Esther Benavidez Martinelli, titular de la cédula de identidad n.º 4.671.966-9, quienes -en su condición de colonos- deberán cumplir con las obligaciones que les impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----

- Resolución n.º 27 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00141.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 467 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 192, SUPERFICIE: 125,3602 ha
I.P.: 149, TIPIFICACIÓN: AGRÍCOLA-GANADERA
RENTA ANUAL 2023: \$ 417.863 (PAGO ANUAL)
DORA RAQUEL NOVAC KUCZURA, C.I. N.º 2.834.757-7,
EXARRENDATARIA (FALLECIDA).

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Transferir por simple vía administrativa el arrendamiento de la fracción n.º 192 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 467, a la señora Vanessa Gisel Martin Novac, titular de la cédula de identidad n.º 4.839.551-4, quien en su condición de colona deberá cumplir con las obligaciones que le impone la ley n.º 11.029 y sus modificativas.-----
- 2º) La presente adjudicación se realiza por un período de prueba de dos años.-----
- 3º) Tomar conocimiento de la realización de una medianería de maíz en una superficie de 40 ha de la fracción n.º 192 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, con el señor Fernando Laco, titular de la cédula de identidad n.º 4.280.720-2. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 15

4º) Hacer saber a la colona que las medianerías en predios del INC están sujetas a reglamentación, por lo cual se requiere la autorización del INC previo a su realización.-----

Ratiffcase.-----

- Resolución n.º 28 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01175.
COLONIA DOCTOR LUIS ALBERTO DE HERRERA
INMUEBLE N.º 429 (RÍO NEGRO)
FRACCIÓN N.º 141, SUPERFICIE: 66,9262 ha
I.P.: 121, TIPIFICACIÓN: LECHERA
RENTA ANUAL: \$ 206.568 (PAGO ANUAL)
EMILIO ARTIGAS BELOKÓN SANIN, C.I. N.º 4.028.276-3,
ARRENDATARIO EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Autorizar al señor Emilio Artigas Belokón Sanin, titular de la cédula de identidad n.º 4.028.276-3, arrendatario de la fracción n.º 141 de la Colonia Doctor Luis Alberto de Herrera, inmueble n.º 429, a transferir dicha fracción a favor de su hija señora María de Los Ángeles Belokón, titular de la cédula de identidad n.º 4.907.554-1, por el período de prueba de tres años, quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas y de las sumas adeudadas.-----

2º) Previo pago de la suma de \$ 20.332, suscribir con la señora Belokón un convenio de pago en UI en 6 cuotas semestrales de acuerdo el procedimiento de cobro vigente, debiendo además abonar las rentas a devengarse en fecha.-----

3º) Hágase saber a la colona que cualquier incumplimiento en los pagos en las fechas establecidas, dará lugar -sin más trámite- a la rescisión del contrato y a la adopción de las medidas judiciales de cobro y libre disponibilidad del bien.-----

4º) Otorgar a la colona un plazo hasta el 31/05/23 a los efectos de regularizar la situación ante MEVIR, debiendo presentar la documentación correspondiente en la Oficina Regional de Río Negro.-----

5º) Vuelva informado en caso de incumplimiento de lo dispuesto en el numeral precedente. -----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 16

- Resolución n.º 29 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01395.
COLONIA DOCTOR MIGUEL C. RUBINO
INMUEBLE N.º 752 (PAYSANDÚ)
FRACCIÓN N.º 3, SUPERFICIE: 707,9560 ha, I.P.: 58
FRACCIÓN N.º 4, SUPERFICIE: 378,4380 ha, I.P.: 67
VICENTE RAÚL LAMBERTI JUDE
C.I. N.º 1.571.626-4, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Designar para su expropiación y toma urgente de posesión los padrones núms. 8.170 y 8.171 de la 8ª sección catastral de Paysandú, que se corresponden con las fracciones núms. 3 y 4 de la Colonia Doctor Miguel C. Rubino, inmueble n.º 752.-----
- 2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo.-----

- Resolución n.º 30 -

EXPEDIENTE N.º 2014-70-1-01012.
COLONIA OSIMANI Y LLERENA
INMUEBLE N.º 24 (SALTO)
FRACCIÓN N.º 40, SUPERFICIE: 35,9916 ha,
I.P.: 62, TIPIFICACIÓN: GRANJERA
RENTA ANUAL: \$ 52.741 (PAGO SEMESTRAL)
MERHI ALSHEBLI, C.I. N.º 6.112.708-3,
Y HASNAA AL ALI, C.I. N.º 6.112.706-1,
ARRENDATARIOS EN PERÍODO DE PRUEBA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

- 1º) Encomendar al Área Desarrollo de Colonias a apoyar a la Oficina Regional de Salto a efectos de dar cumplimiento cabal de las gestiones establecidas en el numeral 5º) de la resolución n.º 23 del acta n.º 5599 de fecha 19/05/22, así como a elaborar un informe sobre la situación socio-familiar de los adjudicatarios, debiéndose indicar posibles lineamientos de acción que contribuyan a levantar las restricciones identificadas, que permitan el cumplimiento de los fines de la colonización previstos en la ley n.º 11.029.-----
- 2º) Vuelva informado antes del 30/07/23.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 17

- Resolución n.º 31 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-01539.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO
CESÁREO ALONSO MONTAÑO
INMUEBLE N.º 439 (SAN JOSÉ)
FRACCIÓN N.º 19, SUPERFICIE: 21,383 ha
I.P.: 237, TIPIFICACIÓN: LECHERA,
FRACCIÓN N.º 14, SUPERFICIE: 17,0106 ha
I.P.: 191, TIPIFICACIÓN: LECHERA
PABLO MARÍA VEIGA, C.I. N.º 3.547.169-8,
PROPIETARIO DE LA FRACCIÓN N.º 19 Y
ARRENDATARIO DE LA FRACCIÓN N.º 14.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Renovar el contrato de arrendamiento suscrito con el señor Pablo María Veiga, titular de la cédula de identidad n.º 3.547.169-8, que tiene por objeto la fracción n.º 14 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña, inmueble n.º 439.-----

- Resolución n.º 32 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00305.
BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
EJERCICIO 2022.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Aprobar la Ejecución Presupuestal de Gastos e Inversiones y de Ingresos del INC al 31/12/22, que obra de fs. 1 a 101 del presente expediente, con un resultado financiero positivo (superávit financiero) de \$ 316.472.300 (pesos uruguayos trescientos dieciséis millones cuatrocientos setenta y dos mil trescientos).-----
2º) Remítase al Tribunal de Cuentas de la República, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza n.º 92 del Tribunal de Cuentas de la República.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 18

- Resolución n.º 33 -

EXPEDIENTE N.º 2023-70-1-00306.
ESTADOS CONTABLES DEL INC AL 31/12/22

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Aprobar los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31/12/22, que arrojan un resultado neto positivo de \$ 416.871.520 (pesos uruguayos cuatrocientos dieciséis millones ochocientos setenta y un mil quinientos veinte) y remitir los mismos en formato electrónico e impreso, una copia autenticada de la presente resolución y la Carta de Representación, al Tribunal de Cuentas de la República, y en forma impresa a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----

- Resolución n.º 34 -

EXPEDIENTE N.º 2021-70-1-01230.
LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN
Y MÉRITOS PARA OCUPAR EL CARGO DE
INGENIERO AGRÓNOMO PARA
LA OFICINA REGIONAL DE FLORIDA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
1º) Declarar desierto el concurso objeto de estos obrados.-----
2º) Realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para proveer un cargo de ingeniero agrónomo en el Escalafón A, Técnico Profesional Universitario, Grado 10, Nivel 1, de acuerdo al perfil que obra a fs. 1, para desempeñar funciones en la Oficina Regional de Florida.-----
3º) Remitir las presentes actuaciones a control de la Oficina Nacional del Servicio Civil.-----
Ratifícase.-----



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 19

- Resolución n.º 35 -

EXPEDIENTE N.º 2016-70-1-00803.
INMUEBLE N.º 647 (MALDONADO)
PROPUESTA EXPLOTACIÓN
MONTES FORESTALES.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Acceder a lo solicitado por la empresa Alberto Michel Trias Díaz, RUT 110227770017, prorrogándose el plazo de explotación del bosque existente en el inmueble n.º 647 hasta el 28/04/23.-----

- Resolución n.º 36 -

EXPEDIENTE N.º 2022-70-1-00035.
COLONIA INGENIERO AGRÓNOMO JUAN C. MOLINELLI,
INMUEBLE N.º 400 (CANELONES),
FRACCIONES NÚMS. AB2, AB4 Y AB6
SUPERFICIE TOTAL: 139,7776 ha
MIGUEL CARRIQUIRY PENINO
FRANCISCO OTEGUI LESCANO
PROPIETARIOS. OFRECIMIENTO DIRECTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Ofrecer a los señores Miguel Carriquiry Penino, titular de la cédula de identidad n.º 1.111.307-8, y Francisco Otegui Lescano, titular de la cédula de identidad n.º 1.136.274-4, la suma de USD 3.115 por hectárea para la adquisición de las fracciones AB2, AB4 y AB6 de la Colonia Ingeniero Agrónomo Juan C. Molinelli, inmueble n.º 400.-----

- Resolución n.º 37 -

EXPEDIENTE N.º 2018-70-1-01872.
COLONIA LARRAÑAGA, INMUEBLE N.º 777 (SORIANO)
FRACCIONES NÚMS. 50, 51A, 51B
INCORPORACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----
Autorizar una ampliación del gasto correspondiente a la compra directa n.º 52/2019 por la suma de \$ 180.000 más IVA, a favor de la empresa Apaolaza Servicios SAS, con el fin de realizar la tala de 55 árboles (monte de Eucaliptus) para la construcción



RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE FECHA 8 de marzo de 2023

ACTA N.º 5640

Pág. 20

de tendido eléctrico de la Colonia Larrañaga, inmueble n.º 777, de acuerdo al presupuesto que luce a fs. 245 del presente expediente.-----